



¿Investigas sobre empleo, PyMEs, inclusión financiera, comercio digital o políticas públicas en la era digital?

Premio a Documentos de Trabajo sobre Economía Digital y Desarrollo en América Latina y el Caribe

CIVIC COMPASS

Una unidad de CIVIC HOUSE

¡Premios de hasta USD 2.000 por trabajo seleccionado!

en alianza con



Convocatoria Abierta: Premio a documentos de trabajo en Economía Digital y Desarrollo en América Latina y el Caribe 2025

Proyecto: Impacto de la Economía Digital en América Latina: Generando Conocimiento para la Toma de Decisiones - Por: Civic Compass en alianza con Mercado Libre

Objetivo. La convocatoria busca **reunir a académicas/os y expertas/os** de **distintas disciplinas** que puedan aportar **evidencia empírica** para enriquecer los debates sobre la economía digital en América Latina y el Caribe. Los trabajos ganadores recibirán un **premio monetario** y apoyo para su **divulgación**.

En un mundo donde los modelos regulatorios “importados” ya no resuelven los desafíos locales, América Latina tiene la **oportunidad –y la necesidad imperiosa– de diseñar marcos regulatorios y políticas públicas propios** que impulsen la innovación, la productividad y el bienestar social basándose en su propio contexto, necesidades y conocimiento. Esta convocatoria busca generar una **colección de hallazgos** basada en conocimientos rigurosos sobre las oportunidades, tendencias y desafíos locales, **basados en datos y evidencias** resaltando la riqueza y diversidad del **conocimiento latinoamericano** en este ámbito.

Contexto. En apenas una década, las **plataformas digitales** han pasado de ser innovaciones de nicho a convertirse en la columna vertebral de la actividad económica y social en todo el mundo (Gawer, 2022), configurando aspectos clave de la vida económica y social, desde el trabajo y los servicios hasta las relaciones comerciales, la gestión pública y la educación. En América Latina, las plataformas digitales contribuyen al **desarrollo económico y social** mediante la transformación del empleo, la productividad y la innovación (Bonina et al., 2021, Gawer y Bonina, 2024, Nobrega et al.

2023, Ciulli y Saka-Helmhout, 2023). En la región, la creciente pero desigual digitalización (Cathles et al., 2022), y expansión de la economía digital está transformando de manera acelerada los mercados, industrias y las dinámicas de trabajo (Galvan y Wright, 2024). Lejos de ser un sector separado o autónomo de la economía, o de solo ser accesible por medio de habilidades digitales avanzadas, la economía digital configura aspectos clave de la vida económica y social, desde el trabajo y los servicios hasta las relaciones comerciales, la gestión pública y la educación, permeando en todos los sectores sociales, industrias, geografías y grupos.

Los números hablan por sí mismos: por ejemplo, en 2024, más de **290 millones** de latinoamericanos compraron en línea y el e-commerce superó los **USD 319 000 millones** (Statista, 2024), donde Brasil y México figuran entre los diez mercados de mayor crecimiento mundial. Detrás de estas cifras se encuentran no sólo el acceso a más y mejores productos para los consumidores/as, sino también oportunidades para pymes latinoamericanas que innovan, crean empleo y exportan talento pero también surgen interrogantes aún sin respuesta.

El avance de la conectividad, la expansión de medios de pagos digitales, el uso de herramientas digitales por pymes y la incorporación de inteligencia artificial, plantean interrogantes sobre cómo orientar estos cambios hacia **objetivos** más inclusivos y sostenibles en el largo plazo. ¿Qué condiciones permiten cerrar brechas estructurales en lugar de ampliarlas? ¿Qué instituciones, regulaciones y capacidades se requieren? ¿Cómo puede América Latina impulsar el desarrollo y crecimiento de sus capacidades productivas, la competitividad de sus pequeñas empresas, la creación de empleo de manera sostenida y sostenible a través de políticas públicas para la transformación digital?

A pesar del impulso orgánico que representan las herramientas tecnológicas y las **oportunidades** de la economía digital **en la región**, aún persiste una **brecha en el conocimiento empírico** sobre sus efectos, impacto y, sobre todo, sobre su potencial. Este premio, busca contribuir a cerrar esa brecha mediante la promoción de **investigaciones basadas en evidencia** y espacios de **diálogo multi-actor** que contribuyan a la generación y el fortalecimiento de estrategias digitales y políticas públicas basadas en evidencia. En este marco, invitamos a presentar **documentos** de trabajo con **rigurosidad académica**, enfocados principalmente en investigaciones **empíricas** sobre la economía digital desde **diversas disciplinas**. Los siguientes ejes temáticos son ejemplos no exhaustivos del tipo de investigaciones que se buscan, aunque se considerarán otros temas siempre que se alineen con los temas principales de la convocatoria:

Ejes Temáticos Prioritarios en América Latina y el Caribe

1. Impacto de la Economía Digital en las Pymes

- Análisis y diagnóstico de la economía digital en la productividad y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en la región.
- Identificación y análisis de facilitadores y barreras para la adopción tecnológica por parte de pequeñas y medianas empresas, incluyendo aspectos financieros, regulatorios, de capacidades digitales y de informalidad.
- Evaluación de políticas públicas y programas que promuevan la digitalización, formalización y escalabilidad de las PyMEs, con foco en su integración en mercados digitales locales, regionales e internacionales.

2. Trabajo en el siglo XXI: transformación laboral, generación y retención de talento

- Análisis del impacto de la economía digital y nuevas tecnologías en las dinámicas laborales, la creación de nuevas ocupaciones, la reorganización de tareas, las formas emergentes de empleo en la región y cuáles son sus desafíos.
- Exploración de modelos regulatorios y políticas para formas de trabajo independientes y/o flexibles en la economía digital, sus derechos, seguridad jurídica y protección social; análisis comparativos y de casos de estudio
- Estudio de iniciativas para el desarrollo de habilidades digitales, la formación técnica y la educación continua, con foco en la empleabilidad en sectores tecnológicos.
- Estrategias para atraer, desarrollar y retener talento digital y perfiles relacionados con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en la región.

3. FinTech: Inclusión Financiera y Servicios Financieros Digitales

- Diagnóstico y evolución del ecosistema Fintech y/o sus actores, sus efectos en la inclusión financiera
- Análisis del rol, desafíos y oportunidades de los servicios financieros digitales (billeteras electrónicas, pagos digitales, créditos, herramientas de inversión, pagos de programas sociales y/o pensiones) en la ampliación del acceso al sistema financiero para pequeñas y microempresas y/o poblaciones tradicionalmente excluidas, así como también las oportunidades de la *Silver Economy* (adultos mayores).
- Estudios de casos sobre servicios financieros digitales a nivel local, nacional o regional y su impacto en la inclusión financiera.
- Revisión de marcos legales y regulatorios para la innovación en servicios financieros digitales
- Diagnóstico y análisis del entorno regulatorio para la prestación de servicios financieros digitales.

4. Sistemas tributarios para una economía digital inclusiva:

- Análisis de oportunidades y desafíos en contextos digitales para el desarrollo de regímenes impositivos inclusivos que promuevan la formalización, la inclusión y la productividad en
- Propuestas para simplificar los esquemas de tributación en contextos digitales, orientados a la base de la pirámide económica, con énfasis en la proporcionalidad y sostenibilidad.
- Análisis de modelos innovadores de "tax-as-a-service", integrando mecanismos de cumplimiento fiscal en sistemas digitales de uso cotidiano.
- Exploración de oportunidades y desafíos para armonizar regímenes tributarios a nivel subnacional y regional, y su impacto en negocios digitales

5. Comercio electrónico transfronterizo con reglas justas

- Análisis comparativo de los marcos regulatorios del comercio electrónico internacional, identificando asimetrías (i.e. impositivas, de cumplimiento regulatorio) entre actores locales e internacionales y sus efectos sobre la competencia, los consumidores y las pymes.
- Estudio de los marcos regulatorios y aduaneros para el comercio electrónico puerta a puerta, con énfasis en la trazabilidad, la fiscalización digital, la protección a los usuarios y la integración entre plataformas, operadores logísticos y autoridades públicas.
- Propuestas para establecer un marco normativo claro, simétrico y adaptado al entorno digital para la promoción de la competencia equitativa en el comercio transfronterizo.
- Análisis de estrategias de gobernanza e integración regional de marcos normativos comunes en el comercio digital.

6. Infraestructura y acceso digital

- Diagnóstico y análisis de políticas públicas para expandir la infraestructura física y digital, reduciendo brechas de acceso y uso de tecnologías, especialmente en zonas rurales y/o vulnerables.
- Análisis de políticas para la inclusión productiva, financiera y social, y su relación con desigualdades estructurales; evaluación del papel estratégico de la infraestructura logística, de transporte y de pagos para ecosistemas digitales inclusivos.
- Análisis de políticas públicas que integren la infraestructura de comercio digital en estrategias de desarrollo territorial, incluyendo incentivos a la inversión, financiamiento innovador, marcos regulatorios y asociaciones público-privadas.

Criterios de Participación, selección y publicación

Esta convocatoria no tiene como objetivo financiar investigación original, sino apoyar la difusión de estudios académicos **ya realizados o muy cerca de ser terminados**. Los documentos de trabajo deben ser basados en **evidencia empírica** y abordar las temáticas mencionadas, con **claras recomendaciones o implicancias de política/estrategia práctica**.

Se podrán presentar trabajos de autoría individual o de equipos, y en idioma **español o portugués**, y de **diversas disciplinas**, tales como antropología, sociología, ciencias de datos, ciencia política, derecho, economía, ingeniería, negocios y estudios internacionales, entre otros.

Las personas interesadas deben enviar a **infociviccompass@civic.house**

un documento con un resumen extendido y una descripción breve del equipo de investigación (mini bio de cada persona investigadora (máx 150 palabras), afiliación institucional, marco en el que se desarrolla el proyecto de investigación y conexión con otros proyectos en curso, fuentes de financiamiento, etc.). El resumen extendido debe tener un máximo de **3000 palabras** (incluyendo bibliografía, anexos y otro material) y detallar:

- título, autores y afiliaciones;
- problema de investigación (detallando motivación y relevancia del problema y donde debe quedar clara la conexión con los temas de esta convocatoria);
- metodología y fuentes de datos utilizadas;
- principales hallazgos;
- Implicaciones/recomendaciones de política.

Un comité de **selección** compuesto por el equipo organizador y dos jueces externos seleccionarán hasta 20 proyectos, los cuales serán **invitados a presentar los trabajos completos**. Los trabajos completos tendrán un formato de documentos de política/policy papers y máximo de 25 páginas (se proveerán más detalles luego de la selección).

Para el premio, el comité seleccionará 12 documentos de trabajo completos, de los cuales 5 serán adjudicados con un premio principal (ver en las condiciones), y el resto con menciones especiales. Los proyectos serán evaluados según la originalidad, relevancia, y rigurosidad importancia de la investigación y el potencial impacto de los resultados presentados.

Se otorgará un "Premio" a los trabajos seleccionados (por documento de trabajo, no por autor/a), el cual consistirá en fondos no reembolsables de la siguiente manera:

- Un total de USD 2,000 en fondos no reembolsables para los 5 mejores trabajos.
- Un total de USD 500 en fondos no reembolsables para hasta 4 trabajos que reciban una mención especial.

Los documentos ganadores serán editados en una colección curada por el comité organizador. A su vez, las personas ganadoras serán invitadas a participar de una mesa de diálogo con experta/os en donde podrán presentar los resultados (sujeto a disponibilidad de cubrir gastos por parte del comité organizador). El lugar y fecha de esta actividad se determinará en las próximas semanas.

Política de Uso de Inteligencia Artificial para el Premio

Los trabajos presentados deben ser creados por la/os autora/es y no ser producto de herramientas de inteligencia artificial (IA); las herramientas de IA no pueden figurar como autoras o co-autoras de los trabajos. Su uso está permitido únicamente para la corrección de ortografía y gramática, la recopilación y/o análisis de datos. Se requiere que la/os autora/es notifiquen cualquier uso de IA en la presentación del manuscrito y que sean transparentes sobre su uso, especificando el modelo utilizado y su propósito en el envío de los trabajos.

Fechas importantes

- **18 de Agosto 2025** - Límite para el envío de los resúmenes extendidos
- **15 de Septiembre 2025** - Comunicación del listado de resúmenes seleccionados
- **6 de Octubre 2025** - Límite para el envío de los trabajos completos
- **13 de Octubre 2025** - Comunicación de trabajos ganadores y menciones
- A definir - Jornada multistakeholder de presentación y discusión de los trabajos

En caso de preguntas o dudas sobre el proceso aquellos interesados deberán dirigirlas a este correo electrónico: gaston@civic.house

Jurado del Premio

Dr. Carolina Aguerre, Universidad Católica del Uruguay y CETyS
Dr. Martín Harracá, Universidad Nacional de San Martín y Universidad de Buenos Aires
Dr. Carla Bonina, Universidad de Surrey
Dr. Filipe José Medon Affonso, Fundación Getulio Vargas
Dr. Camilio A. Mora-Quiñones, MIT - Massachusetts Institute of Technology, LIFT Lab
Sebastián Cabello, SMC+, CETyS
Cecilia Galván, Civic House / Civic Compass

Comité Organizador

Dra Carla Bonina, Universidad de Surrey

Cecilia Galván, Civic House / Civic Compass
Dr Martín Harracá, Universidad Nacional de San Martín y Universidad de Buenos Aires
Gaston Wright, Civic House / Civic Compass
Paloma Szerman, Mercado Libre

Consejo Asesor

Carmén Blandón, BID Lab
Raúl Echeberria, ALAI
Paloma Szerman, Mercado Libre

Bibliografía

- Bonina, C., Koskinen, K., Eaton, B., & Gawer, A. (2021). Digital platforms for development: Foundations and research agenda. *Information Systems Journal*, 31(6), 869–902. <https://doi.org/10.1111/isj.12326>
- Cathles, A., Suaznabar, C., & Vargas, F. (2022). *Radiografía de la transformación digital en las firmas de América Latina y el Caribe*. InterAmerican Development Bank, Washington DC. <https://doi.org/10.18235/0004635>
- Ciulli, Francesca, y Ayse Saka-Helmhout. 2023. «The governance of gig platform organizations in developing countries». *Long Range Planning* 102394. [doi:10.1016/j.lrp.2023.102394](https://doi.org/10.1016/j.lrp.2023.102394).
- Galván, C., & Wright, G. S. (2024). Nuevas modalidades laborales en la economía digital: un estudio empírico del trabajo de reparto en Argentina. <https://doi.org/10.18235/0013194>
- Gawer, A. (2022). Digital platforms and ecosystems: Remarks on the dominant organizational forms of the digital age. *Innovation*, 24(1), 110–124. <https://doi.org/10.1080/14479338.2021.1965888>
- Gawer, A., & Bonina, C. (2024). Digital platforms and development: Risks to competition and their regulatory implications in developing countries. *Information and Organization*, 34(3), 100525. <https://doi.org/10.1016/j.infoandorg.2024.100525>
- Nobrega, Julio Henrique Costa, Tiago F. A. C. Sigahi, Izabela Simon Rampasso, Vinicius Luiz Ferraz Minatogawa, Gustavo Hermínio Salati Marcondes de Moraes, Lucas Veiga Ávila, y Rosley Anholon. 2023. «Managing multi-sided platforms in an emerging country: challenges, critical success factors and contrasts with traditional companies». *Journal of Manufacturing Technology Management* ahead-of-print(ahead-of-print). [doi:10.1108/JMTM-11-2022-0387](https://doi.org/10.1108/JMTM-11-2022-0387).
- Statista. (2024). E-commerce in Latin America. <https://www.statista.com>
- UNCTAD. (2019). *Informe sobre la economía digital 2019: Creación y captura de valor: Implicaciones para los países en desarrollo* (UNCTAD/DER/2019; p. 172). United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). <https://unctad.org/es/publication/informe-sobre-la-economia-digital-2019>
- UNCTAD. (2021). *Informe sobre la economía digital 2021: Flujos de datos transfronterizos y desarrollo: Para quién fluyen los datos*. United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). <https://unctad.org/es/publication/informe-sobre-la-economia-digital-2021>

Terminos y Condiciones del Premio

Requisitos para participar:

- El Premio está abierto a todas las instituciones de la sociedad civil e investigadores independientes que forman parte de instituciones académicas de Latinoamérica formalmente registradas ante las autoridades.
- Las postulaciones al Premio podrán realizarse a nombre de la institución académica, así como también de un particular o investigadores parte de la institución académica. Sin embargo, Civic House requerirá en la de postulación datos de contacto de una persona quien recibirá información sobre las etapas del Premio.
- Civic House no aceptará postulaciones al Premio de organizaciones políticas, ya sean partidos políticos y/o agrupaciones políticas (conforme Ley 23.298 de la Rep. Argentina).
- No podrán participar instituciones o individuos que promuevan el discurso de odio en sus diferentes formas, así como tampoco organizaciones que promuevan la desinformación.
- No podrán participar las personas físicas o jurídicas que mantengan un vínculo contractual y/o laboral con los Organizadores.
- Tampoco podrán participar los miembros del Jurado y sus familiares directos (hasta segunda línea de consanguinidad o afinidad).
- Civic House se reserva la potestad de solicitar información adicional en caso de que lo considere necesario.
- Investigadores e instituciones académicas participantes del Premio, así como quienes resulten ganadores, no podrán usar los logos de Civic House ni mencionar a la institución sin previa autorización para hacerlo. Para mayor información sobre el uso de logos o menciones escribir a este correo electrónico: gaston@civic.house

2.Etapas del Premio:

Fecha límite de inscripción: 18 de Agosto de 2025

Anuncio de Ganadores del Premio: 13 de Octubre de 2025

3. Contacto:

Se recibirán consultas sobre este Premio a la casilla de correo electrónico gaston@civic.house . Los postulantes serán notificados de todos los actos, resultados e información general sobre el presente Premio, a través del sitio de internet de Civic House siendo responsabilidad de los mismos informarse a través de este medio. Adicionalmente, Civic House distribuirá las novedades del Premio por correo electrónico.

4. Consideraciones generales y descargo de responsabilidad

Civic House cumple plenamente con todas las leyes y regulaciones en la República Argentina. Todos los premios se otorgarán en carácter de donación con cargo.

4.1. Aceptación

Por el solo hecho de participar en cualquiera de las Etapas de este Premio, las personas y/o instituciones postulantes declaran que conocen y aceptan en su totalidad las presentes bases.

Quienes resulten preseleccionados para avanzar a la Etapa de Selección y evaluación de propuestas aceptan otorgar a Civic House el derecho por tiempo ilimitado a promover, difundir, exhibir y/o publicar su postulación, ideas, propuestas, desarrollos, prototipos, productos o resultados realizados y/o obtenidos en el marco del presente Premio, con fines culturales, informativos y educativos, u otros que se relacionen con los objetivos de la presente convocatoria. Todo uso distinto al precedentemente referido será consultado en forma previa al postulante o al representante designado por el equipo según corresponda.

A su vez, las personas y/o instituciones postulantes autorizan a Civic House a usar las imágenes y voz de su persona, para los fines indicados en el párrafo precedente, sin que ello genere derecho a indemnización alguna.

Las personas y/o instituciones postulantes no podrán usar el nombre o logotipo de Civic House, sin previa autorización por escrito de Civic House. Civic House podrá revocar dicha autorización en cualquier momento. Nada en esta convocatoria ni en los acuerdos a que se llegue en su consecuencia podrá restringir, limitar o dejar sin efecto los derechos, privilegios e inmunidades otorgados a Civic House en virtud de cualquier tratado, el derecho doméstico o el derecho internacional.

Cualquier circunstancia no prevista por las presentes bases será resuelta por Civic House.

4.2. Propiedad intelectual

Quienes realicen las postulaciones serán los exclusivos responsables del cumplimiento de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual. Civic House se exonera de cualquier tipo de responsabilidad por la vulneración de dicha normativa. Si algún participante o interesado conoce una conducta lesiva a estos derechos podrá comunicarlo a través del correo electrónico a gaston@civic.house

Quienes realicen la postulación deben certificar que el documento enviado es original y que no están infringiendo ningún derecho de autor u otra propiedad intelectual. Cualquier infracción de este tipo puede resultar en descalificación. Los concursantes son responsables de todo el contenido, como fotos, imágenes, videos, gráficos, contenido escrito, archivos de audio, información o datos cargados o enviados.

La propiedad intelectual de todos los trabajos y los resultados obtenidos bajo el Premio le corresponden a los postulantes ganadores. Los postulantes ganadores, por su participación en el presente Premio, otorgan a Civic House, en carácter de Organizador, una licencia irrevocable, mundial, perpetua, gratuita y no exclusiva para usar, copiar, distribuir, reproducir, exhibir, sublicenciar y ejecutar públicamente los productos de conocimiento resultantes. Lo expuesto incluye el derecho de los Organizadores para desarrollar obras derivadas de dicha propiedad intelectual.

4.3. Cronograma

Las fechas que se estipulan pueden ser modificadas por Civic House en cualquier momento y a su sola discreción. Cualquier modificación en las fechas, etapas y plazos será oportunamente comunicada a través del sitio web www.civic.house/premio.

4.4. Jurado

Es responsabilidad del Jurado:

1. Evaluar cada postulación de acuerdo a los criterios acordados.
2. Otorgar o dejar vacantes los Premios.

3. Otorgar, si resultara oportuno, menciones especiales a aquellas postulaciones que sin haber obtenido un Premio, acrediten los méritos suficientes. Las decisiones del Jurado serán definitivas e inapelables. Los ganadores tendrán un plazo de siete (7) días calendario para la aceptación de los premios, a partir de la comunicación de los ganadores. En caso contrario se entregarán por única vez al siguiente participante con mayor puntaje obtenido.

4.5. Descargos de Responsabilidad y Reserva de Derechos

- i. Civic House se reserva el derecho de eliminar postulaciones en cualquier parte del proceso y esta decisión será definitiva y vinculante.
- ii. Civic House podrá buscar información disponible públicamente sobre los postulantes y podrá tratar de verificar los detalles a los que se hace referencia en la solicitud.
- iii. Todas las decisiones del Jurado son definitivas y vinculantes, sin proceso de apelación.
- iv. Serán eliminadas las postulaciones que presenten contenidos ofensivos, ilegales, etc. y aquellos que menosprecien a Civic House u otros patrocinadores.
- vi. Los postulantes deben certificar que la presentación es original y que no infringe ningún derecho de autor u otra propiedad intelectual. Cualquier infracción de este tipo puede resultar en la descalificación. Los postulantes son responsables de todo el contenido, como fotografías, imágenes, videos, gráficos, contenido escrito, archivos de audio, información o datos cargados o enviados.
- viii. Civic House no proporciona opiniones ni comentarios individuales sobre las postulaciones.
- ix. Estos términos y condiciones pueden actualizarse en cualquier momento y estarán disponibles en línea para todos los postulantes.

4.6. Ley aplicable y arbitraje

Todos los asuntos, cuestiones o controversias en este desafío se regirán por las leyes de la República Argentina. Nada en esta convocatoria podrá restringir, limitar o impedir cualquier derecho, privilegio o inmunidad otorgado a Civic House en virtud de cualquier tratado o ley nacional o internacional.